

ECONWARD, en el desarrollo de sus actividades de **DISEÑO, DESARROLLO Y COMERCIALIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS PATENTADAS PARA REALIZAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA FRACCIÓN ORGÁNICA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN BIOMASA**, como una solución sustentable y sostenible que permita sustituir o complementar los sistemas tradicionales de gestión de los residuos, en sus centros de trabajo de Madrid y Rivas Vaciamadrid, se compromete a prestar un servicio de calidad que satisfaga las expectativas de sus clientes y demás partes interesadas.

La Dirección de **ECONWARD**, consciente de sus responsabilidades legales y sociales en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, el cuidado del medio ambiente y la calidad del servicio prestado se compromete a:

-  Orientar las actividades de la empresa hacia la **satisfacción del cliente** (superar sus necesidades y expectativas), ofreciendo un servicio de calidad.
-  Cumplir con los **requisitos legales, reglamentarios o particulares** de los clientes (Medioambientales, Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad, etc), así como de las normas ISO de referencia (ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001).
-  Mantener y mejorar la **competencia e implicación del personal** promoviendo su participación activa. Formar e informar en Prevención de Riesgos Laborales y sensibilizar en el cuidado del entorno.
-  Proporcionar **condiciones de trabajo seguras y saludables** para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo. Promover la consulta y participación en los trabajadores, así como su implicación en las decisiones relativas a la SST, integrando en todo ello la perspectiva de género y la promoción de la igualdad.
-  **Eliminar los peligros y reducir los riesgos** para la Seguridad y Salud de los trabajadores.
-  Optimizar y **mejorar** constantemente los **procesos**. Mejorar continuamente el sistema integrado de calidad, gestión ambiental y seguridad y Salud en el trabajo.
-  **Proteger el medio ambiente** realizando un uso sostenible de los recursos naturales, minimizando la emisión de gases de efecto invernadero y reduciendo el impacto ambiental de las actividades mediante la prevención y reducción de la contaminación y la aplicación de criterios Multi-R.
-  Promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible (**ODS**).
-  Promover en los **suministradores y contratistas** los mismos principios preventivos de mejora de la Seguridad y Salud y las Condiciones de Trabajo, así como del cuidado con el medio ambiente.

Esta política es el marco de referencia que utiliza la Dirección para la fijación de los objetivos. Se revisa de forma periódica para mantener su adecuación y vigencia.